



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: JOCOTITLÁN
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JOCOTITLÁN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JOCOTITLÁN A00143

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Joel Martínez González

Fecha de Elaboración: 20/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
IMJJ/O 1/2022			X	Facultades y funciones de la administración en la función pública.	Deficiencia existentes y provocadas por la creación y fusión y/o cambio de las áreas administrativas del Municipio de Jocotitlán.	Considerando el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Cabildo emitirá posteriormente el Acuerdo Aprobatorio.	19 de noviembre de 2022

Observaciones

Zaira Zuleica de Jesús Gómez
Secretaria Técnica

Joel Martínez González
Director del Instituto Municipal de la Juventud de Jocotitlán

María Gloria Orta Espinoza
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley